

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 3 de noviembre de 2023, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Almería, sobre expropiación forzosa de terrenos a ocupar con motivo de la ejecución de la obra que se cita, en el término municipal de Alhama de Almería, por el que se señalan fechas y horas para levantamiento de las actas previas a la ocupación.*

La Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, ordenó el día 20 de febrero de 2023 la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados para la ejecución de la obra del proyecto, que se relaciona:

DENOMINACIÓN	CLAVE	APROBACIÓN PROYECTO
MEJORA DE SEGURIDAD VIAL Y REORDENACIÓN DE ACCESOS EN LA CARRETERA A-348 DESDE EL P.K. 120+840 AL 122+140 (ALMERÍA)	03-AL-1959-0.0-0.0-ON	15 de febrero de 2023

A tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001 de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgente ocupación, están implícitas en la Aprobación del Proyecto, de fecha 15 de febrero de 2023.

Esta Delegación Territorial, en consecuencia, según lo previsto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de fecha 16 de diciembre de 1954, y según la Resolución del Director General de Infraestructuras Viarias de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía, por P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021 (BOJA núm. 219, de 15.11.2021), de fecha 20 de febrero de 2023, convocará en sucesivo acto de trámite a los titulares de los bienes y derechos afectados, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Alhama de Almería en los días y horas que se determinen, a fin de trasladarse al terreno, cuando fuere necesario, y proceder a levantar las actas previas a la ocupación, con motivo de la obra referenciada, en la que se harán constar el bien o derecho expropiado, sus titulares y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los derechos y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

En caso de ser varios propietarios, deberá el representante, interesado al que hayan designado, o destinatario figurante en primer término, comunicar al resto de los titulares la presente citación, en virtud de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A dicho acto, cuando sea convocado, deberán acudir todos los interesados en el derecho afectado, por sí mismos o por medio de representante debidamente autorizado, a juicio del representante de la Administración, aportando la siguiente documentación original y fotocopia de la misma:

1. Acreditación de su personalidad (DNI, NIE o Pasaporte).
2. Original del título de propiedad debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad (Escritura Pública y Nota Simple actualizada), referente a la finca afectada.
3. De actuar mediante representación, ésta deberá acreditarse por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna (Poder Notarial; documento privado con firma legalizada notarialmente; o Poder «Apud Acta», otorgado por comparecencia

personal ante el Secretaria/o del Ayuntamiento o ante la Secretaria General Provincial y de Recursos Comunes de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Almería).

4. A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de Perito y/o Notario.

Al objeto de agilizar la tramitación administrativa del expediente, así como minimizar la duración de cada comparecencia en el futuro acto de levantamiento de Actas previas, se solicita remitan la citada documentación en formato electrónico (escaneado o copias electrónicas originales) a esta Delegación Territorial a través de Registro Electrónico de forma previa a dicho acto. En el siguiente enlace se facilita el acceso a dicho registro: <https://juntadeandalucia.es/servicios/tramites/presentacion-documentos/peg.html>

Según el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación Territorial hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía, sita en Hermanos Machado, núm. 4, 5.ª planta, despacho 26, de 04071-Almería, mediante cita previa.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 45 de la Ley 39/2018, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

## ANEXO I

FECHA CITACIÓN	Nº DE ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN [m2]	SUPERFICIE SERVIDUMBRE [m2]	SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL [m2]
Lunes 11/12/2023 9:30 Ayto. de Alhama	3	8008904WF3980N 0001PZ			AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERÍA	645		
	15	04011A01490007 0000JF	14	90007	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERÍA	737		
	19	04011A01400177 0000JY	14	177	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERÍA	34	111	546
	26	04011A01490004 0000JP	14	90004	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERÍA	36		
	41	04011A01490011 0000JM	14	90011	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERÍA	98	52	
Lunes 11/12/2023 11:30 Ayto. de Alhama	45	04011A01190037 0000JB	11	90037	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERÍA	61	4	
	53	04011A01190035 0000JW	11	90035	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERÍA	19	22	
	64	04011A01190027 0000JE	11	90027	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERÍA	64		
	68	04011A01190026 0000JJ	11	90026	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERÍA	30		
	75	04011A01190036 0000JA	11	90036	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERÍA	140		
Martes 12/12/2023 9:30 Ayto. Alhama	1	04011A00100009 0000JR	1	9	CALVACHE LÓPEZ FRAN- CISCO	99		
	2	04011A00100007 0000JO	1	7	EN INVESTIGACIÓN	213		
	4	8008908WF3980N 0001MZ			LÓPEZ RODRÍGUEZ IS- ABEL	98		
					AGUILAR RODULFO AN- TONIO FRANCISCO			
	5	8008906WF3980N 0001TZ			BURGOS NAVARRO MI- GUEL ANGEL	509		
Martes 12/12/2023 11:30 Ayto. Alhama	6	8008905WF3980N 0001LZ			GIL MARTÍNEZ ELENA (HEREDEROS DE)	184		
	9	04011A01400181 0000JG	14	181	MARTÍNEZ ORTEGA SAL- VADOR	631	59	
	10					632		
	11					82		
	12					82		
	13	8307954WF3980N 0001BZ			LÓPEZ CANTÓN GLORIA	86		

Miércoles 13/12/2023 9:30 Ayto. Alhama	14	8307955WF3980N 0001YZ			GIL MARTÍNEZ ELENA (HEREDEROS DE)	5		
	16	04011A01400173 0000JH	14	173	EN INVESTIGACIÓN	25	14	
	17	04011A01400174 0000JW	14	174	EN INVESTIGACIÓN	21	14	
	18	04011A01400175 0000JA	14	175	EN INVESTIGACIÓN	75	109	372
Miércoles 13/12/2023 11:30 Ayto. Alhama	20	04011A01400176 0000JB	14	176	LÓPEZ LÓPEZ GONZALO (HEREDEROS DE)	54	61	371
	21	04011A01400180 0000JY	14	180	GARCÍA HUERON LUIS (HEREDEROS DE)	827	103	
	22	04011A01400202 0000JU	14	202	MIRALLAS MATILLAS SALVADOR FRANCISCO (HEREDEROS DE)	148	16	
	24	04011A01400124 0000JO	14	124	MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO	255		
Jueves 14/12/2023 9:30 Ayto. Alhama	25	04011A01400125 0000JK	14	125	RODRÍGUEZ GÁLVEZ HORTENSIA	7		
	27	04011A01400118 0000JT	14	118	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ SERGIO (HEREDEROS DE)	429		
	28	04011A01400114 0000JG	14	114	LÓPEZ RODRÍGUEZ RO- SALIA	25		
	29	04011A01400113 0000JY	14	113	LÓPEZ RODRÍGUEZ MA- RIO	20		
	30	04011A01400107 0000JW	14	107	LÓPEZ GIL GRACIA	199		
Jueves 14/12/2023 11:30 Ayto. Alhama	31	04011A01400108 0000JA	14	108	CEBA HERVAS ANTONIA	247		
	32	04011A01400063 0000JK	14	63	MERCADER RODRÍGUEZ MARIA DE LA PAZ	36		
					MERCADER RODRÍGUEZ ALBERTINA			
	33	04011A01400062 0000JO	14	62	CEBA HERVAS ANTONIA	249		
	34	04011A01400068 0000JJ	14	68	ARCOS GARCÍA MANUEL (HEREDEROS DE)	37		
35	04011A01400067 0000JI	14	67	GÁLVEZ MARTÍNEZ MA- RIA ISABEL	343			
				ARCOS GARCÍA JOSE (HEREDEROS DE)				
Lunes 18/12/2023 9:30 Ayto. Alhama	36	04011A01400069 0000JE	14	69	MARTÍNEZ LEIVA MA- NUEL	118		
	37	8307916WF3980N 0000GB			J. CIRERA ARCOS SA	366		
	38	04011A01400073 0000JS	14	73	MAZO GÁLVEZ MANUEL	82		
	39	04011A01400072 0000JE	14	72	CALVACHE CARMONA JUAN	87		
Lunes 18/12/2023 11:30 Ayto. Alhama	40	04011A01400076 0000JH	14	76	CANTÓN DIAZ JOSE AN- TONIO	151	254	
	42	04011A01400214 0000JL	14	214	LÓPEZ MERCADER BAR- BARA	175	245	
	43	04011A01400213 0000JP	14	213	GARCÍA ARTES ELISA FRANCISCA	75	547	
					GÁLVEZ GARCÍA FRAN- CISCO JAVIER			
GÁLVEZ GARCÍA JUAN								

	44	04011A014000010000JD	14	1	HORACIO	620	129	
					GÁLVEZ GARCÍA CRISTÓBAL			
					GÁLVEZ GARCÍA JORGE			
					GARCÍA ARTES ELISA FRANCISCA			
					GÁLVEZ GARCÍA FRANCISCO JAVIER			
					GÁLVEZ GARCÍA JUAN HORACIO			
					GÁLVEZ GARCÍA CRISTÓBAL			
GÁLVEZ GARCÍA JORGE								
Martes 19/12/2023 9:30 Ayto. Alhama	47	04011A011000380000JD	11	38	CANTÓN DIAZ JOSE ANTONIO	189	1188	
	48	04011A011000420000JX	11	42	SÁNCHEZ NOGUEROL MARIA ADELA	224	36	
	49	04011A011000410000JD	11	41	CALVACHE CARMONA JUAN	124		
	50	04011A011006250000JH	11	625	SÁNCHEZ NOGUEROL MARIA ADELA	96	34	
	51	04011A011006260000JW	11	626	SÁNCHEZ NOGUEROL MARIA ADELA	123		
Martes 19/12/2023 11:30 Ayto. Alhama	52	04011A011006240000JU	11	624	IMBARATO MUÑOZ PEDRO	113	41	
	54	04011A011002460000JB	11	246	LÓPEZ RODRÍGUEZ JOSE	212	59	
	55	04011A011002470000JY	11	247	GIL BLANQUEZ ANTONIO NICOLAS	278	135	
	56	04011A011002480000JG	11	248	LÓPEZ ESCOBAR MARIA VICTORIA ORTEGA PICÓN JUAN JOSE (HEREDEROS DE)	29	465	
	57	04011A011002520000JQ	11	252	LÓPEZ PORTILLO MARIA (HEREDEROS DE)	165		
Miércoles 20/12/2023 9:30 Ayto. Alhama	58	04011A011002490000JQ	11	249	CASTILLO RIVAS MARIA	248	63	
	59	04011A011002500000JY	11	250	NAVARRO LOZANO ANTONIO OCTAVIO	191	13	
	60	04011A011002510000JG	11	251	ARCOS MARTÍNEZ ANTONIO	109	290	
	61	04011A011002550000JT	11	255	CASTILLO RIVAS MARIA	138	70	
Miércoles 20/12/2023 11:30 Ayto. Alhama	62	04011A011002540000JL	11	254	PELAYO LÓPEZ JOSE ANTONIO	36	365	
	63	04011A011002550000JT	11	255	CASTILLO RIVAS MARIA	33	218	
	65	04011A011003310000JI	11	331	LÓPEZ ALCARAZ MARIA DEL MAR MARTÍNEZ IMBARATO LUCAS	568 26		
	66	04011A011003190000JM	11	319	GRANADOS GARIN ANTONIA MARIA DEL PILAR (HEREDEROS DE)	247		
Jueves 21/12/2023 9:30 Ayto. Alhama	67	04011A011006280000JB	11	628	CONTRERAS SÁNCHEZ RAFAEL	234		
	69	04011A011006290000JY	11	629	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ JOSE LUIS	233		

	70	04011A01100330 0000JX	11	330	ARCOS SOCIAS DOLORES	9		
	71					44		
Jueves 21/12/2023 11:30 Ayto. Alhama	72	04011A01100337 0000JH	11	337	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ JOSE (HEREDEROS DE)	1272		
	73	04011A01100540 0000JQ	11	540	MERCADER MARTÍNEZ MANUEL	48		
	74	04011A01100539 0000JL	11	539	GONZÁLEZ CAMACHO MIGUEL GARCÍA CANTÓN ASCEN- SIÓN	8		
	76	04011A01100546 0000JO	11	546	RODRÍGUEZ GIL MAR- COS JOSE	74		

Almería, 3 de noviembre de 2023.- La Delegada, Dolores Martínez Utrera.